

ZAMOSTI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAMOSTI S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, el veintisiete de marzo del dos mil catorce, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio de la Compañía **ZAMOSTI S.A.**, ubicado en la Cdla. Quisquis Mapasingue Este Tercer Callejón 15N-O Solar 3 y Primer Pasaje 38N-O, concurren los siguientes accionistas:

Sra. **MARIA FERNANDA MACIAS MACIAS**, en su calidad de accionista con cuatrocientas acciones de un Dólar cada acción; Sra. **JESSICA DEL CARMEN LUNA BASTIDAS**, en calidad de accionista con cuatrocientas acciones de un Dólar cada acción, dando un total de ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los accionistas presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Revisar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2) Aprobar los Estados Financieros y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2013.

Actúa como Presidente de la Junta su titular la Sra. **Jessica del Carmen Luna Bastidas** y como Secretario de la Junta el señor **Jhonathan Anchundia**. El Secretario con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. La presidente de la Junta, constatando la presencia en su totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reitero el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal de Accionistas procedió a declarar

ZAMOSTI S.A.

formalmente instalada la Junta, solicitando el Secretario someta a consideración de los accionistas presentes el orden del día, el mismo que es aprobado.

Luego de leído el orden del día se procede a continuación a:

1. Dar lectura de los informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que se aprueban.
2. Luego se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2013, los mismo que son aprobados por mayoría y unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La secretaria, en cumplimiento de dicha obligación complementaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Lista de Asistentes y número de acciones que representan, b) Copia Certificada del Acta por la secretaria de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación.

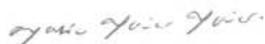
ZAMOSTI S.A.



Jhonathan Anchundia
Secretaria de la junta AD-HOC



Jessica Luna Bastidas
Presidente de la Junta



María Macías Macías
Accionista



Jessica Luna Bastidas
Accionista

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de ZAMOSTI S.A. a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Marzo 27 del 2014.

ZAMOSTI S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAMOSTI S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Universal de accionistas de la compañía **ZAMOSTI S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **MARIA FERNANDA MACIAS MACIAS**, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar Americano cada una; y,
- 2) **JESSICA DEL CARMEN LUNA BASTIDAS**, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar Americano cada una.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2014.



Jhonathan Anchundia
Secretario de la junta AD-HOC



Jessica Luna Bastidas
Presidente de la Junta



María Macías Macías
Accionista



Jessica Luna Bastidas
Accionista